

COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

Primera Reunión Ordinaria 2024

2 de mayo de 2024

----- Siendo las diez horas del dos de mayo de dos mil veinticuatro, se llevó a cabo la Primera Reunión Ordinaria 2024 del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia (CTEIPJ), de forma presencial, en las instalaciones del Parque Nacional de la Justicia, sede de la Fiscalía General de la República (FGR), con la participación del ingeniero **Juan Mateo Fritz Corona**, Titular de la Unidad Especializada del Sistema Institucional de Evaluación de Resultados (UESIER) de la FGR y Presidente del CTEIPJ; del maestro **Adrián Franco Barrios**, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y Presidente del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ); del doctor **Crescencio Jiménez Núñez**, Titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación y Vocal del CTEIPJ; de la Química **Mónica Manzano Hernández**, Directora General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, en representación del Fiscal General de Justicia del Estado de México, Representante de la Zona Centro de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ) y Vocal del CTEIPJ; de la licenciada **Claudia Zulema Sánchez Kondo**, Vicefiscal Regional Zona Centro, en suplencia de la Fiscal General del Estado de Sinaloa, Representante de la Zona Noroeste de la CNPJ y Vocal del CTEIPJ; de la maestra **Edna Patricia Cepeda Morales**, Titular del Centro Federal de Inteligencia Criminal, en suplencia del Titular de la Agencia de Investigación Criminal de la FGR y Vocal del CTEIPJ; de la doctora **Leticia Catalina Soto Acosta**, Titular de la Fiscalía Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres, Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Trata de Personas de la FGR, Secretaria Técnica de la CNPJ y Secretaria de Actas del CTEIPJ, y del doctor **Dwight D. Dyer Leal**, Director General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI y Secretario Técnico del CTEIPJ.-----

----- De forma virtual participaron el doctor **Gerardo Márquez Guevara**, Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, Representante de la Zona Noreste de la CNPJ y Vocal del CTEIPJ; el maestro **Eduardo Maldonado Ledezma**, Titular de la Unidad de Planeación y Coordinación Estratégica, en suplencia del Fiscal General del Estado de Guanajuato, Representante de la Zona Occidente de la CNPJ y Vocal del CTEIPJ, y el licenciado **Publio Romero Gerón**, Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica, en suplencia de la Fiscal General del Estado de Veracruz, Representante de la Zona Sureste de la CNPJ y Vocal del

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2024
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

CTEIPJ.-----

----- En su carácter de invitados participaron la maestra **Rosa Rodríguez Nava**, Titular de la Unidad de Planeación y Coordinación Interinstitucional de la FGR; la maestra **Silvia Elena Meza Martínez**, Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI; el maestro **Mario Alberto Santillana Zapata**, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI; la doctora **Alejandra Ríos Cázares**, Directora General Adjunta de Desarrollo, Análisis e Indicadores de Gobierno del INEGI, y el doctor **Armando Islas Delgadillo**, Director de Censos Nacionales de Gobierno y Encargado de la Dirección General Adjunta de Políticas y Censos Nacionales de Gobierno del INEGI. -----

----- En la reunión se emitieron las siguientes declaraciones y acuerdos: -----

-----**DECLARACIONES**-----

----- **PRIMERA.** Las personas asistentes coincidieron en la realización y desarrollo de la reunión en formato híbrido, con fundamento en las reglas Trigésima Primera fracción V; Trigésima Cuarta fracción VI; y Trigésima Quinta de las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, y se estableció que quedará asentado por escrito lo que en la misma se mencione.-----

----- **SEGUNDA.** Los trabajos de la reunión se realizaron en seguimiento a los acuerdos derivados de la Segunda Reunión Ordinaria 2023 del CTEIPJ que se llevó a cabo el 11 de diciembre del mismo año. En ese tenor, la reunión se desarrolló conforme al siguiente orden del día: -----

- 1. Bienvenida.** -----
- 2. Aspectos protocolarios.** -----
 - a) Verificación del *quorum*. -----
 - b) Lectura y aprobación del orden del día. -----
 - c) Seguimiento de acuerdos.-----
- 3. Avances en la adopción de la Norma Técnica para la Producción de Información del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP).** -----
- 4. Resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2024, Trimestre I.** -----

5. Informe sobre la revisión de la determinación de Información de Interés Nacional del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal. -----

6. Asuntos generales.-----

7. Acuerdos de la Primera Reunión Ordinaria 2024 del CTEIPJ. -----

8. Clausura de la reunión. -----

-----**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

----- **1. Bienvenida.** -----

----- El ingeniero **Juan Mateo Fritz Corona**, Presidente del CTEIPJ dio la bienvenida a las personas participantes al Parque Nacional de la Justicia, nueva sede de la Fiscalía General de la República y agradeció su asistencia a la Primera Reunión Ordinaria 2024 del órgano colegiado. -----

----- Refirió que en la reunión se abordarán temas estadísticos de interés nacional en materia de procuración de justicia, además manifestó su confianza en que se lograrán los objetivos del Comité Técnico y se asumirán los acuerdos que permitan a las instituciones seguir trabajando en coordinación y colaboración en beneficio de la procuración de justicia.-----

----- En su carácter de Presidente del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia, procedió a declarar formalmente instalada su Primera Reunión Ordinaria 2024.-----

----- El maestro **Adrián Franco Barrios**, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI y Presidente del Comité Ejecutivo del SNIGSPIJ reiteró el agradecimiento a las personas asistentes por su participación en la Primera Reunión Ordinaria 2024 del CTEIPJ. Asimismo agradeció al personal de la Fiscalía General de la República por prestar sus instalaciones y ser anfitriona de la reunión. -----

----- Mencionó que en la reunión se abordarían los avances en la adopción de la Norma Técnica para la Producción de Información del SENAP; los principales resultados de la ENSU, correspondientes al primer trimestre de 2024; y la presentación de un informe sobre la revisión de la determinación de Información de Interés Nacional (IIN) del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal.---

----- **2. Aspectos protocolarios.** -----

----- **a) Verificación del quorum.**-----

----- El doctor **Dwight D. Dyer Leal**, Secretario Técnico del comité verificó el *quorum* legal y suficiente para el desarrollo de los trabajos. -----

----- **b) Lectura y aprobación del orden del día.** -----

----- El Secretario Técnico del CTEIPJ refirió que el orden del día fue remitido

previamente a las personas integrantes del comité y se procedió a su aprobación.

----- **c) Seguimiento de acuerdos.** -----

----- El Secretario Técnico del CTEIPJ informó que el acuerdo tercero de la Primera Reunión Ordinaria 2023, celebrada el 23 de junio de ese año, relativo a la incorporación de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato a los trabajos sobre la actualización de la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, aún se encuentra en proceso de cumplimiento. -----

----- Respecto de los acuerdos de la Segunda Reunión Ordinaria 2023, celebrada el pasado 11 de diciembre, informó que el primero, que es de conocimiento sobre los temas presentados, está atendido, mientras que el segundo, el cual se refiere a la propuesta de eliminación de tres indicadores clave en materia de procuración de justicia, se encuentra en proceso de cumplimiento. -----

----- **3. Avances en la adopción de la Norma Técnica para la Producción de Información del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP).** -----

-----El maestro **Adrián Franco Barrios**, Vicepresidente de la Junta de Gobierno del INEGI, mencionó que se tuvo a bien aprobar la Norma Técnica para la Producción de Información del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia, la cual se publicó el 10 de noviembre de 2023 en el Diario Oficial de la Federación. -----

----- Sobre las etapas del proceso de implementación del SENAP, destacó las siguientes: -----

- 1.- Conclusión de la integración de variables y catálogos pendientes por parte de las instituciones de procuración de justicia. Preciso que será de forma gradual y en razón de las capacidades de cada institución. -----
- 2.- Transmisión de información. Al respecto, comentó que un número considerable de instituciones de procuración de justicia han realizado pruebas de transmisión de datos oficiales a la FGR con el acompañamiento conceptual del INEGI.-----
- 3.- Valoración de la información para su publicación. Mencionó que la información se pondrá previamente a consideración de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.
- 4.- Publicación de la información por parte del INEGI, programada para noviembre de 2024. -----

----- Adicionalmente, informó que el INEGI emitió el *Comunicado sobre la adopción gradual de variables de la Norma Técnica para la Producción de Información del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia*, el cual refiere al proceso regulado y escalonado de adopción de variables, que consta de

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2024
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

tres niveles respecto al porcentaje de disponibilidad, mismos que presentó de manera general. De igual forma mencionó que esta información se ha difundido en las sesiones de zona de la CNPJ. -----

----- El maestro **Eduardo Maldonado Ledezma**, Titular de la Unidad de Planeación y Coordinación Estratégica, en suplencia del Fiscal General del Estado de Guanajuato, Representante de la Zona Occidente de la CNPJ y Vocal del CTEIPJ, solicitó llevar a cabo una reunión técnica para avanzar en la transmisión de la información y estar en condiciones de cumplir con lo establecido en la Norma Técnica del SENAP. -----

----- El doctor **Dwight D. Dyer Leal**, comentó que en breve se dará respuesta a su solicitud. -----

-----El maestro **Adrián Franco Barrios**, refirió que se toma nota de la solicitud de una reunión técnica y señaló que se atenderá a la brevedad en coordinación con la Secretaría Técnica de la CNPJ. -----

----- La doctora **Leticia Catalina Soto Acosta**, Fiscal Especializada en Delitos de Violencia contra las Mujeres, Grupos en Situación de Vulnerabilidad y Trata de Personas de la FGR, Secretaria Técnica de la CNPJ y Secretaria de Actas del CTEIPJ, comentó que, en la reunión previa de este comité, la Fiscalía General del Estado de Guanajuato solicitó claridad en el transitorio de la Norma Técnica del SENAP, particularmente sobre la gradualidad de la transmisión de la información. Asimismo, refirió que la Secretaría Técnica de la CNPJ atenderá la solicitud del maestro Maldonado Ledezma, en coordinación con el INEGI y el Centro Federal de Inteligencia Criminal de la FGR. -----

----- Para tal efecto, propuso realizar una reunión con las treinta y dos instituciones de procuración de justicia de las entidades federativas, o bien dividirse en dos grupos, o en grupos por nivel de interés. -----

----- La maestra **Edna Patricia Cepeda Morales**, Titular del Centro Federal de Inteligencia Criminal, en suplencia del Titular de la Agencia de Investigación Criminal y Vocal del CTEIPJ, comentó que se coordinará con el INEGI para elaborar una propuesta a fin de trabajar con las instituciones de procuración de justicia de las entidades federativas y consideró más factible conformar dos grupos para una mejor interacción. -----

-----El maestro **Adrián Franco Barrios** reiteró el compromiso de llevar a cabo una reunión técnica a la brevedad con la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.--

----- La maestra **Rosa Rodríguez Nava**, Titular de la Unidad de Planeación y Coordinación Interinstitucional de la FGR, mencionó que después de un arduo trabajo con el INEGI, se logró validar el catálogo de delitos de la FGR el cual ya fue remitido al INEGI. -----

----- El maestro **Adrián Franco Barrios** coincidió en la complejidad de la revisión y validación del catálogo de delitos y agradeció la colaboración de la FGR en dicha labor. -----

----- El doctor **Dwight D. Dyer Leal** reiteró la disponibilidad y disposición de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI para acompañar y resolver cualquier duda que surja con motivo del proceso de implementación de esta Norma Técnica. -----

----- **4. Resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2024, Trimestre I.** -----

----- El maestro **Mario Alberto Santillana Zapata**, Director General Adjunto de Encuestas Nacionales de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia del INEGI presentó los resultados de la ENSU, correspondientes al primer trimestre de 2024, mencionó que, 61.0% de la población de 18 años y más consideró que vivir en su ciudad es inseguro. -----

----- Respecto a las expectativas sobre delincuencia, refirió que en ese mismo periodo 33.9% de la población de 18 años y más consideró que la delincuencia seguirá igual de mal en los próximos 12 meses, mientras que el 21.5% consideró que empeorará. -----

----- Asimismo, por lo que corresponde a la atestiguación de incivildades, informó que 59.2% de la población de 18 años y más refirió haber visto o escuchado el consumo de alcohol en las calles por lo que se considera la principal actividad delictiva o antisocial en los alrededores de las viviendas. Destacó que se tuvo una tendencia a la baja después de tener niveles de más del 70% en los años 2015 y 2016. -----

----- Respecto al resultado de robos o asaltos informó que en el primer trimestre de 2024 49.0% de la población mencionó haber atestiguado hechos de ese tipo, lo que supone una tendencia a la baja, en comparación con algunos índices de más del 65% registrados en 2015. -----

----- Por lo que hace al vandalismo (grafitis, daños y otros) 40.6% refirió ver o escuchar esta conducta, por lo que la hace la tercera conducta antisocial más frecuente. Respecto a la venta y consumo de drogas, 38.6% de la población señaló haber visto o escuchado esta conducta delictiva. -----

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2024
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

----- Con relación a disparos frecuentes con armas de fuego, 37.0% indicó ver o escuchar esta conducta delictiva, con una tasa a la baja, pero aún por encima de algunos índices del 22% del 2015 y 2016. -----

----- En cuanto a bandas violentas o pandillerismo, el 25% vio o escuchó esta conducta delictiva, con una ligera tasa al alza comparada con los índices del 2023. -----

----- Respecto del desempeño de autoridades informó que 86.4% de la población de 18 años y más consideró efectivo el desempeño de la Marina, mientras que 82.4% corresponde al Ejército Mexicano. En el caso de la Guardia Nacional 73.6% de la población lo considera efectivo. Asimismo, para la Policía Estatal y Policía Preventiva Municipal se registró 56.1% y 49.4%, respectivamente. -----

----- De igual forma, sobre la confianza que la sociedad percibe en las autoridades, se informó que 88.0% de la población manifestó confianza en la Marina, 83.9% en el Ejército, 76.6% en la Guardia Nacional, 58% en la Policía Estatal y 53.0% en la policía preventiva municipal. -----

----- A continuación, el Secretario Técnico del CTEIPJ abrió el espacio para las y los integrantes del Comité que quisieran emitir algún comentario, al respecto el **Ingeniero Juan Mateo Fritz Corona**, Presidente del órgano colegiado mencionó la importancia que representa el alto porcentaje de asaltos en las carreteras, lo cual se trabaja desde la Fiscalía General de la República. -----

----- El maestro **Adrián Franco Barrios**, manifestó que la ENSU es un producto que tiene el INEGI desde hace más de diez años, para el cual cada trimestre se realizan encuestas en 90 ciudades. Esta encuesta es de los productos más consultados por las personas usuarias para la prevención de violencia, la seguridad pública, y la procuración de justicia, así como por otras instituciones. -----

----- Destacó que este programa de información brinda información sobre la seguridad pública, principal preocupación que tienen las y los mexicanos. Comentó que la riqueza de la información que concentra la ENSU la hace la encuesta más consultada y la más importante en materia de seguridad pública y procuración de justicia, por lo cual el INEGI la pone cada trimestre a disposición de las personas usuarias. -----

----- La doctora **Leticia Catalina Soto Acosta**, agradeció al INEGI por su presencia en las sesiones ordinarias de las zonas de la CNPJ y refirió la solicitud realizada por las instituciones de procuración de justicia integrantes de la Zona Centro, respecto de crear un taller para las fiscalías y procuradurías generales de justicia de las entidades federativas en el cual se les presenten los productos

estadísticos con los que cuenta el INEGI en materia de seguridad pública y justicia, y la metodología para su aprovechamiento. -----

----- El maestro **Adrián Franco Barrios**, comentó que ya cuentan con una primera propuesta del curso-taller, que tiene el objetivo de dar a conocer otros instrumentos que ayuden a contextualizar la actuación de las fiscalías y procuradurías generales de justicia del país, la cual se remitirá a la Secretaría Técnica de la CNPJ a la brevedad para que la comparta con las instituciones de procuración de justicia de las entidades federativas. -----

----- El doctor **Crescencio Jiménez Núñez**, Titular de la Unidad de Apoyo al Sistema de Justicia de la Secretaría de Gobernación y Vocal del CTEIPJ felicitó al Vicepresidente de la Junta de Gobierno y a todas las personas funcionarias del INEGI por el trabajo que se ha realizado en el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. Destacó que la información que se genere a través de la nueva Norma Técnica para la Producción de Información del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia va a revolucionar todo el sistema de planeación que realizan las personas servidoras públicas no solo a nivel federal, sino a nivel estatal. -----

----- El doctor **Dwight D. Dyer Leal** reiteró la disponibilidad y disposición del INEGI para fomentar el uso y explotación de los programas de información que genera el instituto. De igual forma, coincidió con lo señalado por el doctor Jiménez Núñez, respecto a su importancia para la toma de decisiones. -----

----- **5. Informes sobre la revisión de la determinación de Información de Interés Nacional del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE).**

----- El maestro **Adrián Franco Barrios**, comentó sobre la relevancia del CNPJE y la importancia que tiene la contribución de las instituciones de procuración de justicia de las entidades federativas en la completitud del censo. Mencionó que el CNPJE genera información estadística y geográfica sobre la gestión y el desempeño de las fiscalías y procuradurías generales de justicia de cada entidad federativa. Refirió que el INEGI logró tener la primera edición del censo en el año 2011, después de un arduo trabajo de coordinación y colaboración con las instituciones de procuración de justicia. Finalmente, destacó que la información del CNPJE fue determinada como Información de Interés Nacional, mediante el acuerdo publicado por la Junta de Gobierno del INEGI en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2012, por lo que este es un conjunto de datos oficiales y de uso obligatorio, disponibles para cualquier institución que los necesite para evaluar, programar y diseñar políticas públicas. -----

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2024
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

----- Mencionó que la IIN está regulada por la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG), la cual establece que es necesario contar con un esquema de vigilancia de la vigencia de la IIN, es decir, una vez declarada, se tiene que revisar constantemente para que se sigan cumpliendo los criterios que le dieron origen a su determinación como IIN.-----

----- Comentó que el proceso de revisión de la IIN contenida en el CNPJE se lleva a cabo cada tres años, con base en los cuatro criterios establecidos en el artículo 78 de la LSNIEG:-----

- I. ---Que se trate de información sobre seguridad pública e impartición de justicia; -----
- II.---- Que la información resulte necesaria para sustentar el diseño y la evaluación de las políticas públicas de alcance nacional; -----
- III. ---Que la información sea generada de forma regular y periódica, y -----
- IV. ---Que la información se elabore con base en una metodología científicamente sustentada. -----

----- Finalmente, refirió a las y los integrantes del CTEIPJ, que este programa de información cumple con lo requerido para continuar con la vigencia de IIN y explicó el proceso a seguir, de manera que las y los asistentes tomaron conocimiento de ello. - -----

----- El maestro **Eduardo Maldonado Ledezma**, mencionó que es importante el análisis para redefinir, aumentar o disminuir el tipo de IIN, considera que es necesario comparar la información con lo establecido en las leyes secundarias y con la interpretación que se genere por las instituciones. -----

----- Agregó que en la construcción del CNPJE 2023, la Fiscalía General del Estado de Guanajuato solicitó orientación al INEGI respecto de los criterios de reserva y confidencialidad de la información, y refirió que no hubo respuesta, por lo cual, se envió la información que ordinariamente se remite. Manifestó su intención de participar, o al menos de asistir como oyente en las sesiones de análisis de la IIN, a fin de comentar algunos criterios emitidos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación y los criterios referidos en cuanto a catalogar la IIN. -----

----- El maestro **Adrián Franco Barrios**, mencionó que el INEGI dará respuesta en los próximos días a la solicitud realizada por la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, relativa a la reserva de información. -----

----- El maestro **Eduardo Maldonado Ledezma** solicitó se considere en el taller mencionado previamente, a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato. -----

----- El maestro **Adrián Franco Barrios** agradeció el interés y mencionó que dicho asunto se verá con la Secretaría técnica de la CNPJ. -----

----- La maestra **Rosa Rodríguez Nava** preguntó si se deben emitir comentarios sobre la revisión de la vigencia del CNPJE, así como del cumplimiento de los criterios antes señalados. -----

----- El maestro **Adrián Franco Barrios** explicó que la revisión de la vigencia la realizan propiamente los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información, no obstante, el tema se aborda en los Comités Técnicos Especializados para mantenerlos informados sobre dicho proceso. -----

----- **6. Asuntos generales.**-----

----- El doctor Dwight D. Dyer Leal, Secretario Técnico del CTEIPJ, manifestó que no se inscribieron asuntos generales, por lo cual procedió a dar lectura a los siguientes. -----

-----**7. ACUERDOS**-----

----- **PRIMERO.** Durante la Primera Reunión Ordinaria 2024, las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia tomamos conocimiento de los siguientes temas:-----

----- Seguimiento de acuerdos. -----

----- Avances en la adopción de la Norma Técnica para la Producción de Información del Sistema Estadístico Nacional de Procuración de Justicia (SENAP).

----- Resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) 2024, Trimestre I. -----

----- Informe sobre la revisión de la determinación de Información de Interés Nacional del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal. -----

----- Asuntos generales. -----

----- **SEGUNDO.** Revisión de la determinación de Información de Interés Nacional del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE). -----

----- Con fundamento en lo establecido en los artículos 59 y 77, fracción II y 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y el artículo 28 de las Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional, las y los integrantes de este órgano colegiado toman conocimiento de la revisión de la determinación de Información de Interés Nacional del Censo Nacional de Procuración de Justicia Estatal (CNPJE) y del cumplimiento de los criterios establecidos, con el fin de que sea posteriormente valorado por el Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información de Gobierno, Seguridad Pública

PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2024
COMITÉ TÉCNICO ESPECIALIZADO DE INFORMACIÓN DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA

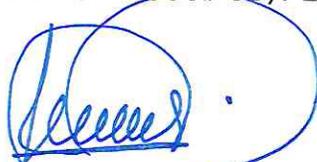
e Impartición de Justicia (SNIGSPIJ). -----

----- **8. Clausura de la reunión.** -----

----- El ingeniero **Juan Mateo Fritz Corona**, en virtud de los temas abordados y los acuerdos anotados, agradeció a las y los participantes el interés y dedicación que hacen posible contar con información de calidad, pertinente, veraz y oportuna que permitirá conocer estandarizar y diagnosticar la gestión y el desempeño de las instituciones públicas del Estado Mexicano en materia de procuración de justicia. Adicionalmente, mencionó que contar con la información tratada en la reunión será útil para la generación de políticas públicas como de inteligencia institucional y destacó el valor de contar con esta información. -----

----- Finalmente, procedió a la clausura formal de la reunión. Siendo las once horas con dieciocho minutos del dos de mayo de dos mil veinticuatro, se dieron por concluidos los trabajos de la Primera Reunión Ordinaria 2024 del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia. -----

Con fundamento en lo establecido por las Reglas para la integración y operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información, la persona titular de la Secretaría de Actas, doctora Leticia Catalina Soto Acosta, hace constar que la presente acta fue aprobada por unanimidad por las y los integrantes del Comité Técnico Especializado de Información de Procuración de Justicia, mediante correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada. Lo anterior, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Junta de Gobierno el 16 de mayo de 2023, mediante Acuerdo 7ª/IV/2023, por el que se determina la conclusión de las medidas adoptadas con motivo de la emergencia sanitaria por Covid-19 en los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica y se establecen medidas para la continuidad de su operación", oficio núm. 600-/087/2023 que se anexa.



Dra. Leticia Catalina Soto Acosta

Secretaria de Actas del Comité Técnico Especializado de Información de
Procuración de Justicia